



**INSTITUCION EDUCATIVA SANTA ROSA  
HERMANOS MARISTAS**

Resolución Ministerial N° 1239, 6/03/1939.  
Resolución Ministerial N° 3795, del 3/06/1940  
Resolución N° 114 del Consejo Nacional de Educación del 13/03/1943

Sullana, 21 de noviembre de 2021

**COMUNICADO 21 NOVIEMBRE 2021**

Estimados padres de familia:

*Espero que la Buena Madre y el Padre Champagnat sigan bendiciendo sus hogares con salud y bienestar.*

La Dirección del Colegio, informa que para el año lectivo 2022 se viene preparando para un retorno seguro a clases, considerando las condiciones de contexto, bioseguridad y las orientaciones que el MINEDU viene proporcionando durante este año; estando sujetos a cambios que aún pueden orientar el MINEDU.

Es por ello, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes<sup>1</sup> y en mérito al tipo de servicio educativo semipresencial o presencial que vamos a ofrecer durante el año lectivo 2022, salvo que las autoridades correspondientes dispongan lo contrario, se comunica a los señores Padres de Familia en forma **veraz, suficiente, apropiada, por escrito y oportuna**, respecto a los siguientes conceptos

**CONDICIONES ECONÓMICAS SOBRE PENSIÓN Y MATRÍCULA A LAS QUE SE AJUSTARÁ LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO AÑO LECTIVO 2022**

**I. MATRÍCULA**

**1. MONTO**

NIVEL	MATRÍCULA
Inicial	<b>S/. 450.00</b>
Primaria	<b>S/. 485.00</b>
Secundaria	<b>S/. 485.00</b>

<sup>1</sup> Numeral 14.2 del artículo 14 de la Ley de Centros Educativos Privados.

## 2. OPORTUNIDAD/ CRONOGRAMA DE MATRÍCULA 2022

Del 17 de enero al 28 de enero 2022, realizar pago de matrícula en agencias de Caja Sullana con el código de pago de estudiante asignado al momento de su ingreso al Colegio.

### MATRÍCULA ORDINARIA

NIVEL	FECHA
Proceso De Matrícula Inicial, Primaria Y Secundaria	Del 17/01/2022 al 28/01/2022

### MATRICULA EXTEMPORÁNEA

NIVEL	FECHA
Inicial, Primaria Y Secundaria	Del 31/01/2022 al 04/02/2022

### IMPORTANTE

No habrá matrícula adicional después de la matrícula extemporánea, por lo que, sírvase tomar las provisiones del caso para matricular a su menor hijo(a) en las fechas fijadas en el cronograma señalado en el presente documento, caso contrario, lamentablemente perderá la vacante su menor hijo(a).

## 3. PROCESO DE MATRÍCULA

El 17/12/2021 a través de la plataforma Sieweb del colegio informará a las familias en el **Boletín Informativo 2022**, indicando los pasos a seguir.

El Colegio no recibirá la matrícula de quienes mantienen deuda por concepto de pensiones de enseñanza 2021 o cuota de matrícula **2021**.

## II. PENSIÓN

### 1. MONTO

#### SERVICIO EDUCATIVO SEMI PRESENCIAL

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
Inicial	S/. 450.00
Primaria	S/. 485.00
Secundaria	S/. 485.00

## SERVICIO EDUCATIVO PRESENCIAL

NIVEL	PENSIÓN ESCOLAR
Inicial	S/. 460.00
Primaria	S/. 500.00
Secundaria	S/. 500.00

### 2. OPORTUNIDAD DE PAGO DE LAS PENSIONES

Las pensiones se efectuarán en forma mensual en 10 cuotas de marzo a diciembre, con vencimientos que se detallan en el cronograma adjunto, a excepción del mes de diciembre cuya fecha de vencimiento de pago es el 30/12/2022; según el siguiente cronograma.

#### CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO DE PENSIONES

Ítem	Mes	Fechas de Vencimiento
1	Marzo	04/04/2022
2	Abril	03/05/2022
3	Mayo	03/06/2022
4	Junio	04/07/2022
5	Julio	03/08/2022
6	Agosto	03/09/2022
7	Septiembre	04/10/2022
8	Octubre	03/11/2022
9	Noviembre	03/12/2022
10	Diciembre	30/12/2022

Realizar pago de matrícula en agencias de Caja Sullana con el código de pago de estudiante asignado al momento de su ingreso al Colegio.

### 3. INTERES MORATORIO

El interés moratorio anual es el establecido por el BCRP para las operaciones ajenas al sistema financiero.

### 4. POSIBLES AUMENTOS

El monto de las pensiones de enseñanza bajo la modalidad del servicio educativo semipresencial y presencial, durante el año 2022 se mantendrá, excepto que por mandato legal se obligue/disponga incrementarlo.

### III. CONSIDERACIONES

- *El monto de la cuota de matrícula es el pago que se realiza con la finalidad de asegurar la inscripción del estudiante durante el año lectivo 2022.*
- *El servicio educativo presencial se brindará únicamente cuando el Colegio considere que estén dadas las condiciones de contexto y salud que lo permita y además las autoridades así lo establezcan.*

*Agradecemos la confianza que depositan en nuestra Institución. Tengan la seguridad que nuestro compromiso es favorecer el desarrollo Integral de nuestros estudiantes haciendo de ellos agentes de cambio en nuestra sociedad para hacerla más justa, fraterna y solidaria.*

*Muy Atentamente,*



**Gerardo A. Yovera Fajardo**  
**DIRECTOR**

**NOTA**  
**EL PRESENTE DOCUMENTO ESTARÁ COLGADO EN LA PLATAFORMA SIEWEB DEL COLEGIO Y PAGINA WEB INSTITUCIONAL, A PARTIR DEL DÍA 22/11/2021 Y DURANTE EL PROCESO DE MATRÍCULA 2022.**